



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA DEL ITEM No. 06,
DE LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 126 DE 2015

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la Invitación cotizar No. 126 de 2015, para contratar la adecuación y remodelación del área de banco de sangre.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Invitación a cotizar No. 126 de 2015, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el día 7 de julio de 2015.
3. Que el día 14 de julio de 2015, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida invitación.
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día 1° de septiembre de 2015, como consta en Acta No. 64 – ítem No. 1, con fundamento en la verificación se observó que los proponentes PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L LTDA Y ZULMA LUCRECIA CUELLAR MONROY, no cumplen con el parámetro de concepto técnico favorable, conforme se evaluó por parte del Coordinador de grupo de infraestructura.

En mérito de lo expuesto,

Director General (E) del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

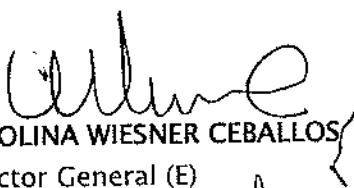
PRIMERO: Declarar desierto la Invitación a Cotizar No 126 de 2015 de acuerdo a lo manifestado en las consideraciones.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

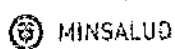
PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., al primer (1er) día del mes de septiembre de 2015.


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Director General (E)

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GCO/RECB/GC/YACA/Jorge S.

VERSION 2015



Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 800 000 002 - 7